



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8
------------------------	---------------------------	------------------	-----------

COPIA CONTROLADA

Contrato No. 20251045

En Sogamoso, 31 DIC 2025 se reunieron: ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDÍA Gerente de Contratación DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA, en calidad de Secretario de Integración Social, MIGUEL ANGEL CASTILLO CAMARGO y DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA, y M&M IMPRESIONES AVISOS Y POLARIZADOS SAS, identificado (a) con (cedula de ciudadanía, NIT) No. 901575989-4, representada legalmente por MICHAEL STEVENN MARTINEZ AMADO - identificado con cedula 1.007.414.011 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO	CONTRATO	TIPO	ADQUISICION		
No.	No. 20251045	Fecha de suscripción del contrato	AÑO	MES	DIA
			2025	12	12
Objeto del Contrato:	IMPRESIÓN PUBLICITARIA PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y RUTAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y ADULTO MAYOR				
Interventor y/o Supervisor:	DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA MIGUEL ANGEL CASTILLO CAMARGO				
Contratista:	M&M IMPRESIONES AVISOS Y POLARIZADOS SAS				
Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	12	18	2025	12	31
Fecha Acta de Suspensión	(Si a ello hay lugar)				
Fecha Acta de Reinicio	(Si a ello hay lugar)				
Valor del contrato:	\$19.789.700	Valor Adicional:\$ (Si a ello hay lugar)			
Valor Ejecutado:	\$19.789.700				
Plazo del contrato:	Se pacta por el término de la vigencia 2025 y /o hasta agotar presupuesto, lo que suceda primero y a partir de la suscripción del acta de inicio.		Prórroga: (Si a ello hay lugar)		
Duración del contrato:	14 días	OBSERVACIONES:			
No. Registro Presupuestal:	(Los que haya tenido el proceso)	Cuenta Presupuestal:	Denominación Presupuestal:		



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8
------------------------	---------------------------	------------------	-----------

COPIA CONTROLADA

	<b>2025003230</b>	2.3.2.02.01.003 16-41-4104 190019	Desarrollo y bienestar para las personas adultas mayores en el municipio de Sogamoso/ ingresos corrientes de libre designación
		2.3.2.02.02.009. 01-16-45-4502 190022	Prevención de la discriminación y la violencia o basada en género en el municipio de Sogamoso/ SGP- propósito general libre inversión

GARANTIAS OTORGADAS

TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	51-46-101023889	10%	\$1.978.970	12/12/2025	02/05/2025
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	51-46-101023889	20%	\$3.957.940	12/12/2025	02/05/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	51-46-101023889	5%	\$989.485	12/12/2025	31/12/2025

Contrato No. 20251045

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 19.789.700	
(+) Valor adiciones	\$	
(+) Valor total reajuste	\$	
<b>VALOR TOTAL CONTRATADO</b>	<b>\$19.789.700</b>	
(-) Valor total No ejecutado		\$
(-) Anticipo		\$
(-) Valor actas parciales		\$
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) \$
(-)Valor saldo a pagar al contratista		\$19.789.700
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$19.789.700</b>	<b>\$19.789.700</b>



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
 PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8
------------------------	---------------------------	------------------	-----------

COPIA CONTROLADA

OBSERVACION: En el caso de convenios interadministrativos especificar en este campo el origen de los recursos y el valor de los aportes. (Si a ello hay lugar).

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19.789.700)

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

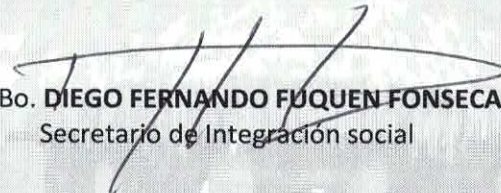
En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

  
**ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDÍA**  
 Gerente de Contratación

  
**R/L MICHAEL STEVENN MARTINEZ AMADO**  
 Contratista

  
 Vo. Bo. **DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA**  
 Supervisor

  
 Vo. Bo. **MIGUEL ANGEL CASTILLO CAMARGO**  
 Supervisor

  
 Vo. Bo. **DIEGO FERNANDO FUQUEN FONSECA**  
 Secretario de Integración social